

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con informe de orientación y seguimiento, realizado por la Asistente Social. Sírvase proveer. Santiago de Cali, enero 27 de 2021

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, veintiocho (28) de enero de dos mil
veintiuno (2021)

Auto:	182
Proceso:	CSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandantes	CARLOS ALBERTO MILLAN y LIBIA DEL SOCORRO DELGADO
Demandado	ORLANDO RAFAEL RUIZ HERRERA
niña	ALEXANDRA MILLAN RUIZ
Radicación	76-001-31-10-001-2019-00268-00

La Asistente Social del Despacho, presenta informe de orientación y seguimiento efectuado al proceso de acercamiento y afianzamiento de lazos afectivos entre el progenitor FEDERICO ALBERTO MILLAN DELGADO, los abuelos paternos señora LIBIA DEL SOCORRO DELGADO, señor CARLOS ALBERTO MILLAN LONDOÑO con la niña ALEXANDRA MILLÁN RUIZ, conforme a lo ordenado en providencia dictada dentro de la audiencia propia del proceso. Seguimiento que se ha realizado haciendo uso de las herramientas tecnológicas, dada la situación actual que atraviesa la ciudad por la cuarentena decretada, informe que se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

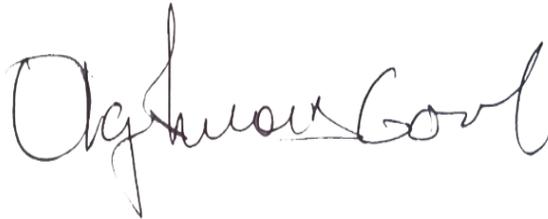
Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: **INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO** a las partes, el informe de orientación y seguimiento efectuado por la Asistente Social del Despacho al proceso de acercamiento y afianzamiento de los lazos afectivos de la familia paterna para con la niña ALEXANDRA MILLAN RUIZ, conforme

a lo ordenado en providencia dictada dentro de la audiencia propia del proceso, advirtiéndolo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.

NOTIFIQUESE



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

Jueza



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
SANTIAGO DE CALI**

ESTADO
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE

NOTIFICÓ HOY _____

EN EL ESTADO No. _____

SECRETARIO

JHONIER ROJAS SANCHEZ